



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



# SEMANARIO UNIVERSIDAD

# opinión

## Opinión

### Violencia basada en género en la UNA

Por Mág. Larissa Arroyo Navarrete. , Especialista en derechos humanos. Académica del IEM-UNA.

7 diciembre, 2022

COMPARTE



País  
 Universitarias  
 Mundo  
 Cultura  
 Deportes  
 Opinión  
 Ideas&Debates  
 Suplementos  
 Publicidad  
 Nosotros  
 Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Como hija de docente de la Universidad Nacional, siempre sentí ésta como el “patio de la casa”. Cuando me tocó convertirme en docente y consultora de esta casa de enseñanza, resultó aún más especial por la admiración por crear y propagar conocimiento. Es por esto, que parece surreal que 30 años después el ser mujer siga siendo un elemento diferenciador en cuanto a las condiciones y garantías para desarrollarse plenamente en todos los aspectos.

No todas las mujeres en su amplia diversidad y personas que no se identifican con el espectro de la binariedad tradicional, tenemos las mismas condiciones o privilegios, pero lo cierto es que hay mucho que tenemos en común como el miedo y la incertidumbre aún ante las supuestas garantías del sistema para denunciar violencias basadas en género. A pesar de los esfuerzos y cambios constantes a través de los años por parte de la institucionalidad y de la comunidad universitaria, al día de hoy, ser mujer o ser disidente de la sexogeneridad, aún implica afrontar retos y barreras que los hombres cisgénero no han tenido que vivir, desde que se fundó esta universidad.

El espacio en un artículo de opinión no permite retratar la realidad y, si bien es pertinente reconocer esfuerzos como la creación de la Fiscalía de Hostigamiento Sexual, la cual brinda soporte legal y psicológico, como una forma de garantizar la interposición de las denuncias, así como que éstas se sostengan hasta que encuentren una resolución, para nadie es un secreto que la mayoría de las conductas que constituyen hostigamiento sexual no son denunciadas y, por lo tanto, menos sancionadas. Aún más, aquellas que sí lo son, tampoco tienen garantía de acceder a la justicia, ya que el desgaste del proceso entre otras causas disuade a las denunciadas, quienes además tienen que enfrentar la inacción justificada en lo procedimental y la estigmatización y cuestionamiento permanente.

Hay muchas otras violencias, algunas que incluso caen en el espacio de lo penal y que siguen sin ser solucionadas porque son complejas y multicausales, además de que requieren soluciones estructurales, como las violaciones en los campus por parte de terceros ajenos a la comunidad universitaria, la falta de condiciones para transitar en espacios solos u oscuros y las implicaciones que tiene el tener que modificar nuestras rutas por el acoso callejero que se vive entre el hogar y el trabajo o el lugar de estudio, de la cultura que sexualiza a las personas con cuerpos feminizados a través del lenguaje cotidiano, la publicidad o la representación simbólica, de la imposición de roles de estereotipos de género y de las expectativas basadas en este en relación a los proyectos de vida como las maternidades, el amor romántico y las

libertades sexuales como limitantes del reconocimiento de la capacidad de agencia y el derecho a decidir.

Es responsabilidad del Estado, principalmente, el tomar las acciones pertinentes para cambiar una realidad perpetuada que diferencia, discrimina y violenta sobre la base del género, pero también es determinante reconocer la responsabilidad social e individual. Es decir, usted que me lee también tiene posibilidad de cambiar esta realidad, como aliado, persona funcionaria estatal que cumpla con la normativa jurídica básica o estudiante que exige al sistema que cumpla con sus obligaciones, sin negar lo difícil que es esta tarea.

Sé que este artículo falla en reflejar las realidades de todas las violencias basadas en género en la UNA, las cuales son el reflejo de las que enfrentan en otros ámbitos de la sociedad costarricense y justamente por eso quisiera instar a más mujeres a participar en espacios públicos como éste, aún si tienen dudas y miedos porque solo mediante acciones concretas y diversas podemos caminar hacia la justicia y la igualdad que nos han sido negadas desde su fundación en 1973. Cambiar la realidad es difícil pero no imposible. El cambio no ocurrirá solo, sino que corresponde crearlo.

País  
Universitarias  
Mundo  
Cultura  
Deportes  
Opinión  
Ideas&Debates  
Suplementos  
Publicidad  
Nosotros  
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE




---

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: ₡12.000 / año



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE

0 comments

Sort by **Oldest**

Add a comment...

Facebook Comments Plugin



## Artículos relacionados



### SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

SUSCRIBIR

### CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

### DIRECCIÓN

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

Tel: [2511-6725](tel:2511-6725)

Email: [semanariouniversidad@ucr.ac.cr](mailto:semanariouniversidad@ucr.ac.cr)



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



## NAVEGACIÓN

- Suscripciones
- País
- Mundo
- Universitarias
- Cultura
- Deportes
- Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta



Buscar...

©2022 Semanario Universidad. Derechos reservados. Hecho por 5e Creative Labs.